



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

Tel.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

“2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN”

ACTA

DÉCIMA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

Fecha 30 de Octubre de 2019

CONSEJEROS PRESENTES: Representantes Docentes: Contreras, Nelly Beatriz – Acosta, Delicia Ester – Campuzano, Betina – Audisio, Marcela Carina – Martínez, Héctor Eugenio – Olivo, Verónica Inés. **Representantes Auxiliares de Docencia:** Iburguren, Carolina – Peñaloza, Lidia Guadalupe – Gorostiague, Pablo. **Representantes Estudiantes:** Cruz, Sergio Daniel – Córdova, Juan Antonio.

Se inicia la Reunión a hs. 10:15. Preside la Dra. Nallim, Liz – Presidente del Consejo de Investigación.

1) Asuntos sobre tablas.

La Consejera Acosta, Delicia Ester propone incluir en el Orden del Día el siguiente tema:

- Los resultados de las Evaluaciones de Informes Finales de las Becas EVC-CIN y los resultados de las Evaluaciones de los Informes de Avance y Finales de las Becas CIUNSa.

Se aprueban los resultados.

2) Informe de Presidencia.

- Se Informa a los Consejeros sobre la actualización de los Subsidio de Proyectos Tipo “A” por un total de \$22.000 (pesos, veintidós mil) y Tipo “B” por un total de \$14.000 (pesos, catorce mil); más los Proyectos Tipo “A” que cobran un porcentaje diferenciado.
- El Secretario Técnico informa sobre el trabajo de la Directora de Programas y Proyectos y el área de Becas acerca de la admisibilidad de las 67 postulaciones de Becas EVC-CIN.

3) Asuntos Entrados.

Se aprueban al inicio de la Reunión y se tratan al final de la misma.

4) Resoluciones para homologar.

- No hay Resoluciones para Homologar.

5) Actas para su Aprobación



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

Tel.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

“2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN”

- Acta de la XI Reunión Ordinaria. **Se aprueba el acta.**

6) Con Despacho de la Comisión de Cargos y Becas

a) Nota N° 1179/19 presentada por el Sr. Mercado, José Enrique, mediante la cual presenta su Toma de Posesión a la Beca BIEA SR designada por la Res. N° 409/19-CI, y solicita la excepción al Art. 4° - Inc. 1 del Reglamento de Becas Internas del Consejo de Investigación (Res. N° 145/17-CCI) el que establece que “Los becarios están autorizados a ejercer un cargo de Auxiliar Alumno de 2^{da} categoría o actividad con dedicación horaria similar.”. Despacho N° 021/19 considerando que el Sr. Mercado declara actividades remuneradas con una carga horaria de 40 horas semanales y que lo máximo permitido por el Reglamento de Becas Internas es de 10 horas; se aconseja no hacer lugar a lo solicitado por el Sr. Mercado y tener por no válida la toma de posesión de la Beca BIEA SR. **Se aprueba el despacho.**

b) Visto la necesidad de efectuar la Convocatoria 2019 de Becas de Investigación y modificar los Reglamentos de Becas Internas de este Consejo establecidos por Res. N° 148/17CCI (BIEA), N° 145/17-CCI (BIEA-SR) y N° 147/17-CCI (BIP), considerando que se discutieron ampliamente y que la Comisión de Cargos y Becas presentó la propuesta de un nuevo Reglamento que regulará las futuras convocatorias y las condiciones particulares para la Convocatoria 2019; se aconseja aprobar el Proyecto de Reglamento de Becas y las condiciones particulares del llamado a inscripción de interesados, presentado mediante Despacho N° 022/19, de fecha 23 de octubre de 2019. **Se aprueba el despacho.**

7) Con Despacho de Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos

a) No hay Despachos de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

8) Con despacho de Comisión de Hacienda

a) Nota N° 2666/19 presentada por el Ing. Unzueta Pérez, Jorge, Responsable Administrativo del Proyecto de Investigación Tipo “A” 2327/0, mediante la cual solicita la autorización para realizar la compra directa de gas nitrógeno para su uso en el equipo de MDSC, superando el monto de \$3.000 (pesos, tres mil) establecido por Res. CS N° 222/12 para compras directas. Despacho N° 295/19 considerando que el Ing. Unzueta adjunta una copia de la cotización y manifiesta que se trata de un único proveedor; se aconseja hacer lugar a la solicitud y autorizar la compra directa. **Se aprueba el despacho.**

b) Visto la necesidad de actualizar los montos dispuestos en el Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación para compras directas, compulsas y concursos de precios, establecidos por Res.



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

Tel.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

“2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN”

CS N° 222/12, y considerando que la Comisión de Hacienda presentó una propuesta de modificación en sus Arts. 4° y 11°. Despacho N° 296/19 aconseja elevar al Consejo Superior el Proyecto de Modificación del Régimen de Subsidios, en sus Arts. 4° y 11°. **Se aprueba el despacho.**

c) Nota N° 2676/19 presentada por la Dra. Audisio, Marcela Carina – Directora del Proyecto de Investigación Tipo “A” N° 2311/0, mediante la cual solicita se acepte la Factura Tipo “A” N° 7757-00000299 de Integral Pack en los gastos correspondientes al Proyecto bajo su Dirección, a presentarse en la Rendición de Cuentas del Subsidio 2019. Despacho N° 297/19 considerando que la Dra. Audisio adjunta una copia de la Factura y no se observan inconvenientes; se aconseja hacer lugar a la solicitud y aceptar la Factura Tipo “A” N° 7757-00000299 de Integral Pack. **Se aprueba el despacho con 10 votos positivos y 1 abstención.**

d) Rendiciones de Cuentas **Se aprueban los despachos.**

Expte.	Causante	Proyecto	Despacho	Año / Monto Aprobado	Monto a Devolver
16.223/16	Parrón, Mario Gustavo * El investigador realiza erogaciones personales no relevantes para el Proyecto.	“B” 2423/0	298/19	2018 - \$9.455,09	\$1.544,91
16.292/11	Bonini, Norberto Alejandro	- 1836/0	299/19	2009 - \$7.875 2011 - \$9.600	- -
16.292/11	Bonini, Norberto Alejandro * El investigador rinde conjuntamente Programa y Proyecto.	- 1836/1	299/19	2009 - \$5.250 2011 - \$6.400	- -
16.222/16	Ornass, Victoria Regina	“B” 2422/0	300/19	2018 - \$11.000	-
16.241/16	Almazán, Jorge Emilio	“C” 2441/0	301/19	2108 - \$8.000	-
16.100/16	Cebreli, Alejandra	“A” 2307/0	302/19	2018 - \$29.400	-
16.139/13	Cebreli, Alejandra	“A” 1999/0	303/19	2012 - \$7.200	-



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

Tel.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

“2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN”

	* La investigadora no retira el cheque del Subsidio 2015, por lo que se aprueba hasta el monto rendido y se autoriza la re emisión del cheque por \$8.734; rinde de menos en el año 2016.			2013 - \$7.200 2014 - \$7.200 2015 - \$8.734 2016 - \$9.435,77	- - - \$564,23
16.113/14	Sánchez Negrete, Olga	“A” 2175/0	304/19	2018 - \$19.000	-
16.123/16	Domínguez, Orlando José * El investigador rinde el remanente del Subsidio 2017 y presenta gastos por Doctorado en el año 2018.	“A” 2330/0	305/19	2017 - \$12.602 2018- \$13.966	- \$9.904
16.309/11	Davies, Dora Ana	- 1850/2	306/19	2012 - \$7.200 2013 - \$7.200	- -
16.121/14	Amaduro, Alicia Inés	“B” 2183/0	307/19	2014 - \$7.000 2015 - \$8.500 2016 - \$8.500	- - -

Asuntos Entrados

1) Con Despacho de la Comisión de Hacienda

- a) Nota N° 2745/19 presentada por el Ing. Unzueta Pérez, Jorge - Responsable Administrativo del Proyecto de Investigación Tipo “A” 2327/0, mediante la cual solicita la autorización para realizar la compra directa de gas nitrógeno para su uso en el equipo de MDSC, a nombre de la UNSa. Despacho N° 308/19 considerando que se adjuntan correos electrónicos de la empresa proveedora donde se informa que no se puede realizar la facturación a nombre del Ing. Unzueta Pérez, por tratarse de una persona en particular sin monotributo; se aconseja hacer lugar a la solicitud y autorizar la compra a nombre de la UNSa. **Se aprueba el despacho.**



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

Tel.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

“2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN”

A hs. 11:35 y no habiendo más temas para tratar, la Presidente da por finalizada la XII Reunión Ordinaria del Consejo de Investigación.